

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

CONSEJO DE FACULTAD

Resolución Nro. 23

“Por medio de la cual se publica el resultado para asignación de funciones como Directora del Programa en la Tecnología en Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y prorroga de términos en la Convocatoria para la designación en el Programa de Administración Financiera”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las que confiere el Título 5 del Acuerdo 49 del 22 de octubre de 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la Resolución No.15 del 28 de abril de 2023, y luego de escuchar a la aspirante para el Programa de Tecnología en Administración y Finanzas el día 29 de mayo de 2023, se hace la publicación de resultados así:

PROGRAMAS	RESULTADOS
Tecnología en Administración y Finanzas	María del Socorro Candamil Calle

Que debido a la incapacidad presentada por el aspirante Fabio Andrés Hincapié Mesa, por lo cual envió un video de sustentación de su propuesta y que por motivos técnicos de no funcionamiento del audio en la Sala de Consejos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, aunado a que para los consejeros es necesario realizar preguntas a los aspirantes, los miembros del mencionado cuerpo colegiado deciden volver a citar al aspirante Hincapié Mesa a un nuevo Consejo de Facultad, el cual queda programado para el lunes 05 de junio de 2023, quedando la resolución de los términos de la convocatoria para el programa de Administración Financiera así:

Publicación de resultados: 06 de junio de 2023

Presentación de recursos: 06,07 y 08 de junio de 2023

Resolver recursos: 09 y 13 de junio de 2023

Lista definitiva y trámite de designación para enviar a Rectoría: 15 de junio de 2023

Que en virtud de lo anterior,

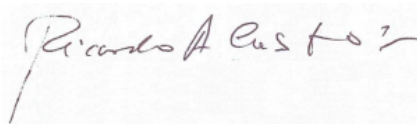
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el resultado para la Dirección del Programa en Tecnología en Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, según lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: prorrogar los términos de la Convocatoria para el Programa de Administración Financiera, según lo expuesto en el considerando de la presente resolución

Dada en Manizales el treinta (30) de mayo de 2023.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



RICARDO ALBERTO CASTAÑO ZAPATA
Presidente del Consejo de Facultad (E)